OFICINA DE TRANSITO / MUNICIPIO DE URDINARRAIN

PROGRAMA CONTROL DE ALCOHOLEMIA

I. Nombre del programa::

NO TOMES ALCOHOL / TE SALVA LA VIDA

II. Instituciones involucradas::

- MUNICIPALIDAD DE URDINARRAIN ENTRE RÍOS
- HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
- DIRECCION DE TRANSITO
- MESA INTERSECTORIAL DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES
- INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- POLICIA LOCAL
- EMPRESAS DE SEGUROS

III. **Objetivo de la iniciativa:**

Reducir la conducción imprudente, y minimizar la probabilidad de accidentes, a causa del consumo irresponsable de alcohol.

IV. **Población afectada:**

Los conductores, acompañantes y usuarios de la vía pública que circulan en rodados o en forma peatonal, los fine de semana, especialmente en el horario de mayor movida nocturna desde las 00:00 a 08:00 horas.

V. **Principales resultados obtenidos:**

Se redujo las conductas imprudentes, que generaban riesgos a los propios conductores y terceros, especialmente el exceso de velocidad y maniobras indebidas. El acompañamiento de toda la comunidad mediante la aceptación de esta medida como herramienta fundamental para evitar el manejo imprudente y responsable en fines de semana. Un indicador positivo en los menores de 21 años que indica su concientización al no consumo de alcohol en la conducción de rodados. El consumo responsable de alcohol en los mayores en los horarios de salida nocturna para cenar.

VI. **Breve resumen de la experiencia:**

Urdinarrain ha adquirido una dinámica nocturna en fines de semana donde confluyen conductores locales y de zonas aledañas, que se acercan a la ciudad en busca de recreación y diversión, hechos que generaban situaciones de riesgos debido a la conducta imprudente de los conductores, durante el transcurso de la noche y madrugada, motivadas en el consumo irresponsable de alcohol, y donde la población, más vulnerable a los efectos de la bebida, son los jóvenes que salen a divertirse. El poder ejecutivo y legislativo municipal y la Dirección de Tránsito, deciden la implementación de controles preventivos de alcoholemia, para reducir esta problemática. Al principio antes de la aplicación de la medida, era resistida por el sector comercial que consideraba que se afectaban sus ingresos, y que era innecesario para una pequeña localidad. Pero la firme decisión política de no dar marcha atrás estaba tomada y para que la comunidad tome conocimiento, se lanzo una amplia campaña de difusión y concientización en los medios de comunicación estableciendo la responsabilidad que el estado, los comercios y todos los actores de la comunidad tenían, esta se refuerza mediante charlas dictadas por profesionales en la materia, destinadas a la comunidad, Instituciones Educativas, funcionarios de control y representantes de las Instituciones en general. El 15 de Marzo de 2008 comienzan los controles a cargo de la Dirección de Tránsito, colaboración policial y dos profesionales médicos, que realizan el test de alcoholemia, cumpliendo las formalidades legales. Se realizan en fines de semana entre las 00:00 a 08:00, para evitar y disuadir el consumo irresponsable de alcohol y en zonas puntuales de la ciudad con mayor probabilidad de consumo de alcohol. Los indicadores marcan que el 71% no consumió alcohol, el 18% tiene un valor por debajo del límite legal y un 11% tenia alcoholemia positiva.

VII. **Problema real o potencial:**

El problema real era la conducta imprudente de los conductores alcoholizados y el riesgo que ello generaba para los usuarios de la vía pública, especialmente los jóvenes, que podían verse afectados en su salud, por los riesgos de accidentes a los que se exponían al ingreso o egreso de los locales a partir de la conducción imprudente que generaban faltas por exceso de velocidad, picadas y maniobras indebidas. Pero además ese consumo irresponsable de alcohol generaba peleas entre adolescentes a la salida de los locales bailables que en algunas oportunidades terminaban con daños a vehículos o propiedades de terceros.

VIII. **El problema lo identificó:**

El problema era muy puntual los fines de semana y en un a comunidad de 9.000 habitantes era tema de conversación en la mesa familiar o en los medios de comunicación desde el domingo a la mañana el domingo. Pero la Dirección de Tránsito venia advirtiendo esa situación al municipio desde hace unos años atrás donde advertía en su s horarios de control nocturno el crecimiento de esta problemática que se denotaba en mayor constatación de infracciones graves relacionadas a la velocidad y maniobras indebidas y a la actitud mas violenta y agresiva de los conductores que denotaba a simple vista la conducción alcoholizada y que a pesar que la Dirección de Tránsito había realizado charlas con profesionales destinadas a advertir sobre los efectos negativos del alcohol y las drogas en la conducción, ello no alcanzaba y pedía la compra de un alcoholímetro para realizar el control preventivo de alcoholemia.

IX. **Análisis del problema:**

Del análisis en el que intervienen la Dirección de Tránsito, el Departamento Ejecutivo Municipal, el Honorable Concejo Deliberante conjuntamente con la mesa intersectorial que la componen distintos profesionales de la salud y de otras instituciones que trabajan para un municipio saludable, era que había una falta de información en los adolescentes pero especialmente en los adultos, sobre los efectos negativos del alcohol y las drogas en la conducción, que se necesitaba una campaña comunicacional que involucrara a todos los actores de la comunidad, ya que si bien la mayor responsabilidad era del estado, había un desinterés del comercio y de la familia por asumir la responsabilidad que les correspondía en esta temática, entre todos se llego al consenso de que el fin del control debía ser netamente preventivo y necesario para evitar o educar en un consumo responsable y que la medida debía esta apuntada ha alcanzar a todos los conductores y no solo a los jóvenes. Por ello desde un principio los controles se realizan al inicio de la movida nocturna donde la mayor parte de los adultos salen a cenar y donde el principal indicador que genera en ellos el alcohol es la reducción de la visión y los reflejos y podrían generar un accidentes y a la salida de los locales bailables donde el alcohol especialmente a los jóvenes les genera una falsa sensación de seguridad y adoptan una conducta más imprudente, para que de esta manera se advierta un tarto igualitario en todos los conductores y ello permita una mejor aceptación de la medida.

X. Historia del problema:

El problema del consumo imprudente de alcohol en Urdinarrain se condice con lo que pasa en el país, era un problema de cada fin de semana que evidentemente genera muchas situaciones de riesgos que podrían haber originado muertes evitables, y donde su principal responsable es la ausencia del estado en todos sus poderes para regular los contenidos de las campañas masivas de difusión que las grandes empresas fabricantes de alcohol l han venido realizando en las ultimas décadas, promoviendo el alcohol con los hechos culturales, sociales y el éxito deportivo y que ha pegado muy fuerte y logrado llegar a consumidores cada vez a mas jóvenes y que se agrava en cada comunidad del país a partir de la falta de políticas claras de control para evitar el acceso de los jóvenes al alcohol y el contralor de los conductores para reducir los accidentes y muertos de los que hemos sido victimas en el país, pero no podemos dejar de mencionar el otro factor fundamental en el crecimiento de esta problemática que es la ausencia de la familia que ha permitido que ante la falta de dialogo con relación a estos y temas y el temor a poner limites a sus hijos estos llegan cada vez a más temprana edad al consumo que evidentemente la irresponsabilidad del comercio les permite acceder ya que les es más importante el factor económico que la salud de la población a partir del expendio responsable de alcohol.

XI. Personas afectadas por el problema:

Los usuarios de la vía pública en el horario de movida Nocturna entre las 00:00 a las 08:00 ya sea como peatones o conductores y especialmente los propios conductores alcoholizados ante los riesgos que asumen a partir de la conducción alcoholizada.

XII. Este problema en el pasado:

En el pasado la situación como mencione anteriormente era los usuarios de la vía pública en general, pero especialmente afectaba a una gran cantidad de menores que conducían rodados y a partir de esta medida se ha reducido de manera considerable La conducción de estos, a partir de que sus los mayores han entendido el riesgo que significan los menores al volante y además estos han adoptado una conducta muy prudente en la conducción.

XIII. **Alternativas que se consideraron para confrontar el problema:**

Las alternativas para abordar la problemática en primer lugar fueron debatir entre todos cual era el problema puntual que había con relación al consumo de alcohol en los adolescentes y por otro lado la problemática de la conducción imprudente y alcoholizada y luego se definieron distintas alternativas para afrontarlo: Lo primero fue asumir la responsabilidad del municipio en el contralor y establecer como prioridad la implementación de los operativos preventivos de alcoholemia y de locales comerciales que expendieran alcohol. Definir una campaña comunicacional que ponga en la opinión pública esta problemática donde este identificado el rol del estado pero además la necesidad de que el comercio y la familia asuman su responsabilidad. Realizar charlas de concientización a cargo de profesionales para la comunidad, las instituciones educativas y la formación de los funcionarios de control para una adecuada aplicación de la medida. Establecer un control preventivo que prevea que los conductores que perdieran su Licencia por la conducción bajo los efectos del alcohol deberían realizar un curso de reeducación vial basado en los efectos que el alcohol tiene para la conducción y luego de ello y el pago de la multa recuperarían su Licencia de Conducir. Realizar los controles en lugares muy cercanos a los locales nocturnos y con dificultad para que evadan el control.

XIV. Actividades realizadas en busca de la solución:

Campaña comunicacional en los distintos medios de comunicación. Charlas de educación vial dictada por especialistas invitados con experiencia en la materia. Charlas en las instituciones educativas de nivel secundario y terciario de la ciudad y zonas aledañas de donde provienen a divertirse. Folleteria informativa con consejos de seguridad vial. Implementación del Control preventivo de alcoholemia.

XV. Metas previas de este proyecto:

Las metas eran instalar en la opinión pública la problemática del crecimiento en el consumo de alcohol en los jóvenes y principalmente su relación con la conducción imprudente que se advertía como asimismo los hechos de violencia que se habían generado a la salida de los locales bailables y entre todos buscar soluciones y delimitar la responsabilidad del estado y la comunidad, para encontrar una solución en conjunto.

XVI. **Indicadores utilizados para medir los resultados:**

Se tomo como indicadores de los resultados en primer lugar la observación que el personal de la Dirección de Tránsito, y la policía local advertían a partir de los controles y esa observación si reflejaba en las estadísticas que se elaboran a partir de cada control de alcoholemia pero además en el resto de las faltas que denotan conductas imprudentes durante el transcurso de la movida nocturna en fines de semana.

XVII. Resultados obtenidos:

Los resultados obtenidos han sido a nuestro entender muy positivos desde el inicio de la medida, creemos que la estrategia comunicacional y las charlas en las instituciones educativas fundamentalmente permitió advertir los riesgos que había para la salud del conductor y a los que este exponía a terceros, logrando una mayor concientización especialmente de la franja de conductores menores de 21 años. El otro indicador importante ha sido el cambio de hábito en el consumo inadecuado de alcohol que tenían los adultos a la hora de cenar. Por ultimo consideramos que la continuidad de los controles, la publicación de sus resultados en los medios de comunicación como las campañas comunicacionales han logrado un comportamiento responsable en el consumo de alcohol y la conducción pero además los controles han logrado disuadir las faltas graves por exceso de velocidad y maniobras indebidas que eran frecuentes en altas horas de la noche como asimismo evitar los incidentes entre adolescentes que se daban a la salida de los locales bailables.

XVIII. Impacto de la iniciativa sobre el problema:

El impacto de esta iniciativa sobre el problema ha sido efectiva y deberemos continuar mejorando día a día pero ha permitido abordar esta compleja problemática y lograr un ámbito adecuado para la prevención de lesiones y conductas imprudentes que genera mayor seguridad para todos, reduce la posibilidad de accidentes y fundamentalmente permite reducir la exposición de los jóvenes a riesgos que eran habituales en la movida nocturna. Evidentemente que la aplicación de esta medida ha sido efectiva porque además el municipio venia implementando desde el año 2000 en adelante políticas claras de control e instrumentando a la educación vial como la clave de la modificación de conductas erróneas y la incidencia esta teniendo el mismo efecto que logro la aplicación del uso del casco desde 2001 logrando que la concientización en la comunidad genere los debates necesarios para advertir la necesidad de tomar medidas de este tipo a independientemente del número de habitantes que tenga cada comunidad y ello es la clave para lograr el éxito de estas y las futuras decisiones que tomemos.

XIX. Determinación del éxito del proyecto y duración del período de evaluación:

Se considera que el proyecto es exitoso a partir de los resultados que se advierten y si bien se ha realizado una evaluación al año de implementación esta evaluación continua control tras control y debe ser y a partir de ella seguir diseñando o reforzando las estrategias para conseguir mayores resultados.

XX. En la evaluación estuvieron involucrados:

En la evaluación esta involucrado la Dirección de tránsito, El Poder Ejecutivo y Legislativo Municipal y la mesa intersectorial de municipios y comunidades saludables y se intercambia información con las empresas locales proveedoras de seguro, la policía local y los profesionales médicos intervinientes en el control.

XXI. Elementos clave para el éxito de la iniciativa:

La experiencia nos ha permitido ver que la falta de educación hacia el consumo responsable de alcohol, la ausencia del estado en el contralor de ello y el desinterés de la comunidad y los comerciantes para

aportar su responsabilidad ante esta temática, generaba que esta problemática crezca fin de semana a fin de semana. Por otro consideramos que los jóvenes si son adecuadamente informados y educados en esta temática y advierten que eso se condice con el control, demuestran una conducta muy responsable en la conducción y ante el consumo de alcohol. El otro aprendizaje es la falta de concientización en los adultos en esta temática ya que han sido los que más problemas han hecho en los operativos a partir de su convencimiento erróneo que los únicos que pueden ser afectados en sus capacidades psicofísicas por el alcohol. El último aprendizaje ha sido que la participación de los profesionales médicos en el control evita que este sea visto como algo represivo y además aportan un valor agregado enorme para explicarles a los chicos sobre las consecuencias en su salud de esta problemática.

XXII. **Principales aprendizajes surgidos de esta experiencia:**

El mayor aprendizaje es que no nos habíamos equivocado que la falta de información y puesta en relieve esta problemática para su debate en los medios de comunicación con alcance a la opinión pública, lograría generar que todos nos sentáramos a pensar cual era nuestro rol y responsabilidad como estado, familia y representantes de instituciones y comerciantes ante esta problemática. Que nuestros jóvenes necesitan ser orientados y controlados para que adviertan los riesgos que genera el alcohol, principalmente en su salud, como influye en su educación y obviamente como repercute en la conducción. Que necesitábamos asumir como adultos, que el control debía ser para los jóvenes pero también para nosotros y que ello ha logrado que todos nos sentamos propensos al control. Que el rol de los medios de comunicación en fundamental para difundir campañas comunicacionales, pero que el mensaje debe ser similar en todos los medios de comunicación. Que el aporte de los profesionales médicos y la capacitación de los funcionarios de control han permitido evitar inconvenientes en los operativos y garantizar su realización.

XXIII. **Futuro de esta experiencia:**

El futuro de la experiencia, estamos convencidos que se lograra a partir de la continuidad de las acciones de educación, control y prevención, independientemente del color político que gobierne, ya que la comunidad ha asumido como prioritario los controles y desde la Dirección de tránsito se considera junto con el control del casco la medida fundamental para evitar lesiones y accidentes y promover una cultura responsable en la conducción y ello seguramente evitara que cualquier medida que intente sacar esta medida.

XXIV. **Viabilidad de replicación de la experiencia:**

En materia de Control de alcoholemia nosotros consideramos que la experiencia a partir de los resultados que observamos es replicable a cualquier otro municipio y fundamos la base de ello en que esta articulada en el rol del estado como controlador y promotor de educación en el consumo mediante sus campañas comunicacionales y las instituciones intermedias y los comerciantes para cada uno asumir la responsabilidad que les compete y generar ámbitos para evitar o disminuir el consumo irresponsable de alcohol.

DATA ESTADISTICA PROGAMA CONTROL DE ALCOHOLEMIA

1) **ESTADISTICA GENERAL:** refleja los resultados obtenidos de los **1723** conductores controlados desde el inicio de los controles el día 15 – 03 – 08 al 31 DE Diciembre de 2009.

Negativos	Intermedio	Positivo
1232	306	185

2) **CONTROL DE 00:00 A 03:00.:** refleja los **1.165** conductores controlados en esa franja horaria.

Negativos	Intermedios	Positivos
900	210	55

3) **<u>CONTROL DE 05:00 A 08:00</u>** refleja los **558** conductores controlados en esa franja horaria**.**

Negativos	Intermedios	Positivos
331	**97**	**130**

4) **<u>GRADUACIONES DE ALCOHOL DETECTADAS:</u>** refleja los 486 valores alcohólicos detectados en los **1723** conductores controlados.

- 0,5g/l	0,51 – 1,00g/l	1,1 – 2,00g/l	+ 2,00g/l
313	**115**	**57**	**1**

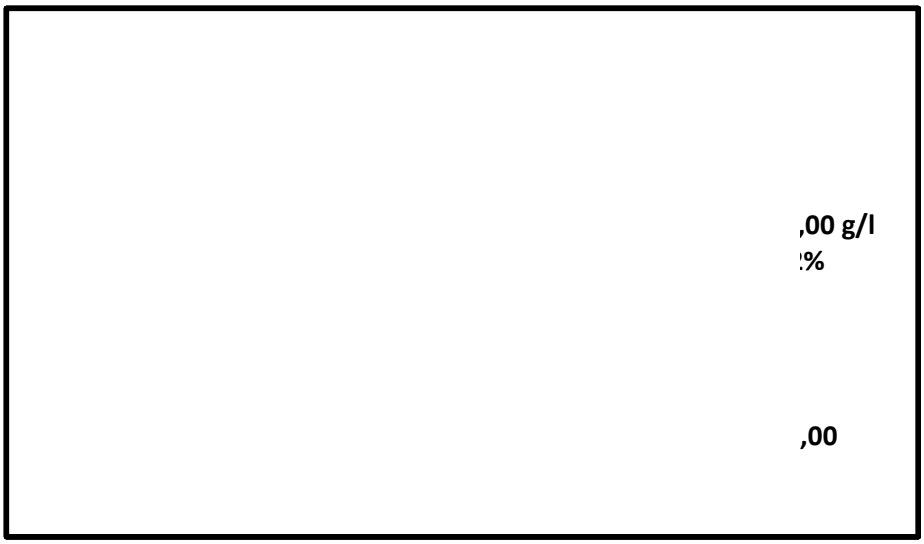

5) **GRADUACIONES DE ALCOHOL POSITIVAS:** refleja los **185** valores alcohólicos detectados en los conductores controlados y que eran superior al limite legal permitido.

- 0,5g/l	0,51 – 1,00g/l	1,1 – 2,00g/l	+ 2,00g/l
11	**115**	**57**	**2**

6) **CONDUCTORES POR SEXO:**: refleja los **1723** conductores controlados de acuerdo al sexo..

MASCULINOS	FEMENINOS
1617	106

7) **MASCULINOS CON ALCOHOL:** refleja el estado al momento del control de los **455** conductores donde se detecto algún grado de alcohol.

INTERMEDIOS	POSITIVOS
282	173

8) **FEMENINOS CON ALCOHOL:** refleja el estado al momento del control de los **36** conductoras donde se detecto algún grado de alcohol.

INTERMEDIOS	POSITIVOS
24	12

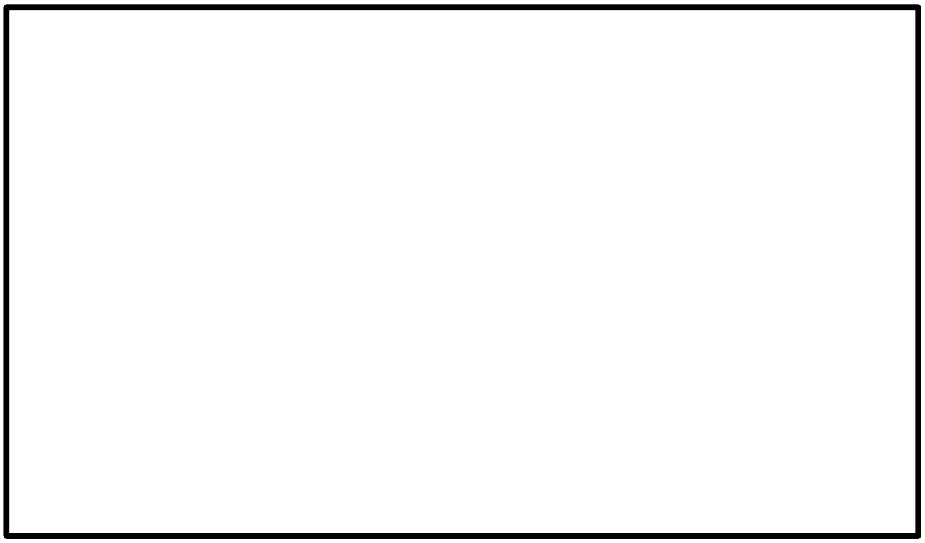

9) PROMEDIO EDAD DE CONDUCTORES: refleja a los **1723** conductores controlados hasta diciembre de 2009.

- 21	21 - 30	31 - 40	+ 40
356	**931**	**239**	**197**

10) PROMEDIO EDAD DE CONDUCTORES: refleja a los **1723** conductores controladoshasta diciembre de 2009.

- 21	21 - 30	31 - 40	+ 40
33	**115**	**20**	**17**

DATOS ESTADISTICOS POR FRANJA ETARIA

11) MENORES DE 21 AÑOS refleja los 239 conductores controlados en esa franja de edad.

NEGATIVOS	POSITIVOS
356	33

12) EDAD DE 21 – 30 AÑOS: refleja los 389 conductores controlados en esa franja de edad.

NEGATIVOS	POSITIVOS
356	33

13) EDAD DE 31 – 40 AÑOS: refleja los 239 conductores controlados en esa franja de edad.

NEGATIVOS	POSITIVOS
219	20

14) EDAD MAS DE 40 AÑOS: refleja los 197 conductores controlados en esa franja de edad.

NEGATIVOS	POSITIVOS
180	17

LOS DATOS ESTADISTICOS:

Se basan en todos los resultados obtenidos durante los controles de alcoholemia realizados hasta el día 31/10/2009, en los mismos colaboran personal policial y los Dres. Alberto González y Marcelo Alazard como profesionales médicos, La sanciones aplicadas son multas, retención de Licencia de Conducir y/o de vehículos que no podían ser retirados por otro conductor sobrio o les faltaba algún tipo de documentación que impedía la circulación. Se aplica además un curso de reeducación vial que el conductor alcoholizado debe realizar para recuperar su licencia, basado en los aspectos que hacen al consumo de alcohol y su incidencia en la conducción y los accidentes de tránsito. Los controles se realizan únicamente en los horarios de movida nocturna entre las 00:00 a 08:00.

OFICINA DE TRÁNSITO / MUNICIPIO DE URDINARRAIN

Formando una nueva cultura vial